**UAIP/OIR/041/2017**

Vista la solicitud del señor **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, con Documento Único de Identidad número **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**, quien requiere: “Listado de las empresas que han ganado licitaciones públicas y contratos directos para brindar los servicios de limpieza y conserjería para todas las dependencias de la Dirección General de Centros Penales desde 2007 hasta 2017; Los montos de dinero otorgados a cada empresa que ganaron las licitaciones y contrataciones para brindar los servicios de limpieza y conserjería para todas las dependencias de la Dirección General de Centros Penales desde 2007 hasta 2017; El detalle de los años en que brindaron las empresas ganadoras de las licitaciones y contrataciones directas los servicios de limpieza y conserjería para todas las dependencias de la Dirección General de Centros Penales desde 2007 hasta 2017; El tiempo de duración de las licitaciones y contrataciones directas de las empresas que brindaron los servicios de limpieza y conserjería para todas las dependencias de la Dirección General de Centros Penales desde 2007 hasta 2017;Los números de empleados requeridos en las licitaciones directas de las empresas que brindaron los servicios de limpieza y conserjería para todas las dependencias de la Dirección General de Centros Penales desde 2007 hasta 2017”. Por lo que con el fin de dar cumplimiento a los Art.  1, 2, 3 Lit. a, b, j. Art. 4 Lit. a, b, c, d, e, f, g. y Artículos  65, 69, 71 de la Ley Acceso a la Información Pública, la suscrita **RESUELVE:** *Conceder la información solicitada, recibida en esta unidad de Acceso a la Información Pública, por lo tanto se informa según la Unidad Secundaria de Adquisiciones y Contrataciones de esta Dirección General, no se cuenta con existencia de información referente a expuesto anteriormente, a la vez se recomienda solicitar dicha petición al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, ya que los procesos la modalidad de licitación de esta Dirección se tramitan en la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales. Pudiendo esta hacerla por medio de la Unidad de Acceso a la Información dicho Ministerio debiendo el solicitante apersonarse a las instalaciones de dicha entidad en la dirección Alameda Juan Pablo II y 7ma Av. Norte, complejo plan maestro edificio B2 primer nivel, teléfono 2526-3190 o através de correo electrónico oficial.informacion@seguridad.gob.sv*

Queda expedito el derecho del solicitante de proceder conforme lo establece el art. 82 LAIP.  
San Salvador, a las quince horas del día nueve de febrero del dos mil diecisiete.

Licda. Marlene Janeth Cardona Andrade

Oficial de Información.

MJCA/kl